

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE ZARAGOZA.

I. MARTÍN 11-26

INSTITUTO PROVINCIAL

DE TERUEL.

NÚMERO 576

Expediente, formado para conocimiento de los estudios del alumno D. *Manuel Tulor y Mir*

Alcaniz

Manuel Julve y Mir
natural de Castelseras; prov.^a de Teruel
1859 a 1860.

Se matriculó en Alcañiz en 1.^o de Latin y cas-
tellano, 1.^o de Religión y moral y repaso de
lectura y escritura.

Probo por asistencia las asignaturas de Moral y Religión y
lectura y escritura

En esta se le de 1.^o de ~~examen~~ con nota de Notable

Curso de 1860 a 1861.

Se matriculó en Alcañiz para 2.^o de Latin y Castellano,
2.^o de Moral y Religión, 2.^o de lectura y escritura y
Geografía


Juró curso por asist.^a en Rel. y moral y 2.^o de ~~lectura~~ lectura y escritura
Prestó sobresaliente en 2.^o de Latin y en Geografía



Juan Ferrer cura propio de la 4.^a Parroq. de la Villa de
Castelera; Certifico: que en los cinco libros parroq. de mi cargo
70 7.^o de bautizados, fol. 260, se halla la partida siguiente: =

En la Iglesia Parroquial de la villa de Castelera á once
de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro; Yo el abajo
firmado, con licencia del S.^o Reg.^o bautizo solemnemente
en un niño nacido el mismo día á los cuatro de la mañana hijo
legítimo de Francisco Tulbe, y de Mariana Mir, esta de Al-
cañiz. Se le puso por nombre Manuel: fue su padrino su
Abuelo Varero, á quien adverti quanto el ritual previene: es
tercero del matrimonio: Abuelos Vareros, Manuel Tulbe de
esta, y Jeronima Mives, de Hijor; y Mareros, Manuel Mir de
Mirambel, y Blas Navarro de Alcañiz; y por ser así lo fir-
mo = Andres Esteban Reg.^o = Fr. Leon Salvador =

Esta partida concuerda fielmente con su original al que me
refiero. Y para que conste, doy la presente, que firmo, y no sello,
por no haverlo en la parroquia. Castelera á veinte de Setiembre
año del sello.

Juan Ferrer


Collegio de Escuelas Pias de Alcañiz agregado al Int.^{to} de Teruel.
Año de 1899 a 1800.

Asignaturas

Curso de latín y castellano.

Curso de lectura escritura &c.

Doctrina Cristiana

Historia Sagrada

Religion y moral.

D. Manuel Julio y Meris natural de Castellón provincia de Teruel de quince años de edad solicita matricularse en las asignaturas especificadas al margen unchiante el pago de los derechos matricados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle de Escolapios n.º 1.º

Manuel Emperador

Manuel Julio y Meris



Francisco Vicente profesor de instrucción primaria superior, y encargado de la escuela pública elemental de Castellera.
Certifico: Que D. Manuel Tubo hijo de D. Francisco y D.^a Ramona Mir de esta Villa ha estudiado bajo mi dirección las materias que comprende el programa de instrucción primaria elemental vigente.

Y para que conste, a petición del interesado, libro la presente en Castellera a catorce de Setiembre del año del sello.

Francisco Vicente

ASIGNATURAS.

EN EL COLEGIO.

de Alcañiz

- 2.^o año de latín y castellano
- Geografía
- Repaso de Lectura y escritura
- Doctrina cristiana
- Historia sagrada
- Religion general

D. Manuel Julve y Mir

natural de *Castellón*

provincia de *Teruel* de 16 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas al margen mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle de *Geotapin* número *16*
y su fiador D. *Juan.^o Julve* calle *Mayor* número *16 cl*

Alcañiz 19 de Setiembre 1860

Juan.^o Julve

Manuel Julve